INFORME DE ACTIVIDADES N° 01 – PRIMER PAGO	
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 24 DE NOVIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2022	
CONTRATO NO. 4239 DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2022	
DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDGAR TRIANA REINA
No. DE IDENTIFICACIÓN	93.354.956 DE IBAGUE – TOLIMA
DIRECCIÓN	CL 18 No 4B-65 BARRIO BOYACA
TELÉFONO/CELULAR	3214685456
EPS	SALUD TOTAL
FONDO DE PENSIONES	PORVENIR
CUENTA BANCARIA	0570166170201825
TIPO DE CUENTA	AHORROS
BANCO	DAVIVIENDA
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
OBJETO DEL CONTRATO	GOB 538: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE ESPACIO PUBLICO EN EL MARCO DEL PROYECTO: RECUPERACION Y CONTROL EFECTIVO DEL ESPACIO PUBLICO DE LA CIUDAD DE IBAGUE
PLAZO DE EJECUCIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y/O SUSPENSIONES)	TREINTA Y CINCO (35) DIAS CALENDARIO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYENDO ADICIONES)	DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($2.975.000) M/CTE
FECHA ACTA DE INICIO	14 DE NOVIEMBRE DE 2022
PRÓRROGAS - SI APLICA (No. DE DÍAS/MESES)	
ADICIONES - SI APLICA (VALOR ADICIONADO)	
SUSPENSIONES - SI APLICA (FECHA Y No. DE DÍAS/MESES)	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	28 DE DICIEMBRE DE 2022
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	

OBLIGACIÓN No. 1: Brindar apoyo a las inspecciones de policía y al personal uniformado de la METIB y/o a la policía nacional en salvaguardar el espacio publico y bienes del mismo

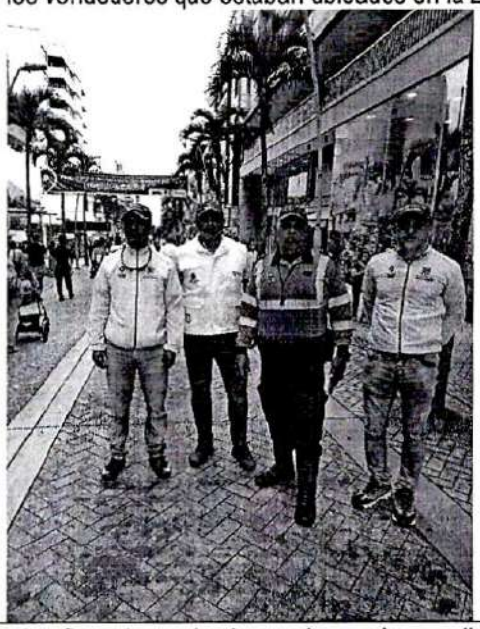
Descripción de las actividades adelantadas: Se realizó en este periodo el acompañamiento al personal uniformado de la Policía Nacional con el objetivo de hacer una recuperación efectiva para la carrera 3ra, realizando respectivos correctivos y charlas pedagógicas frente a los vendedores ubicados sobre la zona céntrica



OBLIGACIÓN No. 2: Apoyar en la defensa del espacio publico en el municipio de Ibagué de acuerdo al cronograma que será

establecido por el supervisor del contrato.

Descripción de las actividades adelantadas: Se realizó el acompañamiento al personal adscrito a la Dirección de Espacio Público destinado para las actividades de recuperación del espacio público, por la carrera 3ra con acompañamiento de uniformados de la Policía Nacional, haciendo un control sobre los vendedores que estaban ubicados en la zona céntrica



OBLIGACIÓN No. 3: Apoyar en los eventos de afluencia masiva los cuales serán coordinadas con el supervisor del contrato

Descripción de las actividades adelantadas: Se realizó el respectivo acompañamiento



OBLIGACIÓN No. 4: Brindar apoyo al profesional que requiera acompañamiento en temas de recuperación por obras o por invasión de espacio publico

Descripción de las actividades adelantadas: Se realizó operativo sobre la carrera 3ra, haciendo una recuperación concreta y efectiva, frente a los vendedores informales que se les habian hecho jornadas de sensibilización previamente, los cuales hicieron caso omiso de dicha jornada y por ende se prosiguió a realizar respectivas medidas



OBLIGACIÓN No. 5: Realizar las actividades propias de recuperación de espacio visual y físico con la finalidad de evitar la contaminación y devolver la transitabilidad peatonal y vehicular.

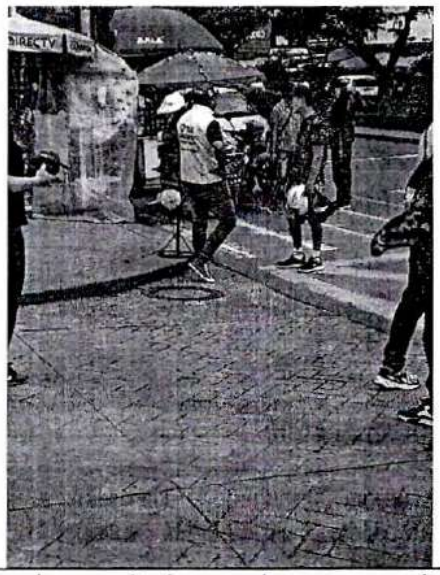
Descripción de las actividades adelantadas: Se realizó jornadas de sensibilización por parte de los defensores del espacio

público, en la zona céntrica en donde se les informa acerca de las medidas que se están llevando a cabo en cuanto al uso indebido del espacio publico



OBLIGACIÓN No. 6: Brindar apoyo en la Actividad "Proceso de sensibilización y cultura ciudadana al uso indebido en el espacio público en la ciudad de Ibagué" que se encuentra enmarcado en el proyecto: Recuperación y control efectivo del ,espacio público de la ciudad de Ibagué".

Descripción de las actividades adelantadas: Se realizó acompañamiento operativo con uniformados de la Policía Nacional, sobre la carrera 3ra haciendo un control efectivo con la recuperación del espacio público en la zona aplicando respectivos comparendos a los vendedores.



OBLIGACIÓN No. 7: Asistir a las reuniones y/o capacitaciones a las que sea citado y mantener informado sobre los temas relacionados , con el propósito de garantizar el mejoramiento de la dirección de espacio público.

Descripción de las actividades adelantadas: Se asistió a todas las capacitaciones y/o reuniones con temas relacionados con el espacio publico

OBLIGACIÓN No. 8: Apoyar en las actividades necesarias que permitan el correcto funcionamiento, de las brigadas de recuperación del espacio público

Descripción de las actividades adelantadas: En este periodo no se requirió el cumplimiento de esta obligación.

OBLIGACIÓN No. 9: Realizar controles dirigidos por el director del espacio público con miras a mantener libres los espacios recuperados en las brigadas.

Descripción de las actividades adelantadas: Se cumplió con esta obligación realizando acompañamiento en la carrera 3 con

calte 15 y calle 16 con el fin de recuperar las zonas peatonales.



OBLIGACIÓN No. 10: Apoyar las actividades en el marco del "plan integral de recuperación de espacio público".

Descripción de las actividades adelantadas: Se prestó el debido apoyo en todas las actividades emitidas por el secretario de gobierno y el director de espacio público en caminas en la recuperación del espacio público en la zona céntrica de la ciudad de Ibagué

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN No 1: Presentar informe mensual al supervisor del contrato sobre las actividades realizadas y/o pendientes por tramitar, incluir soporte de evidencia de cargue de los documentos en el SECOP II

Descripción de las actividades adelantas: Con el presente informe de actividades se está dando cumplimiento a la obligación.

OBLIGACIÓN No 2: Realizar cargue de los documentos requeridos en la plataforma SECOP II, respecto a la información de póliza, estampillas, documento equivalente y/o factura, informes de ejecución con soportes y evidencias de cumplimiento y terminación del contrato.

Descripción de las actividades adelantas:Para dar cumplimiento a esta actividad, Se realiza el cargue de la póliza en el secop 2

OBLIGACIÓN No 3: Asistir con puntualidad a todas las capacitaciones, reuniones y comités citadas por el supervisor del contrato

Descripción de las actividades adelantas: Se asiste a todos los comités y reuniones realizados por la supervisión del contrato.

OBLIGACIÓN No 4: Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar (artículo 15 de la ley 594 de 2000) PARAGRAFO. El deber de entregar inventario de los documentos de archivo a cargo del contratista, se circunscribe tanto a los documentos físicos en archivos tradicionales, como a los documentos electrónicos que se encuentren en equipos de cómputo, sistemas de información, medios portátiles de almacenamiento y en general en cualquier dispositivo o medio electrónico.

Descripción de las actividades adelantas: Con el presente informe se está dando cumplimiento a la obligación, adicionalmente se realiza la entrega de los documentos proyectados con los estándares y directrices de gestión documental.

OBLIGACIÓN No 5: Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión al desarrollo contractual

Descripción de las actividades adelantas: Se guarda absoluta reserva de los asuntos derivados en el desarrollo del objeto contractual por parte del contratista.

OBLIGACIÓN No 6: Realizar oportunamente los pagos al sistema de seguridad social integral conforme a la ley 1150 de 2007 Art. 23 y la ley 789 de 2002 Art. 50 y normas que las modifiquen o complementen.

Descripción de las actividades adelantas: Con el presente informe se está dando cumplimiento a la obligación, realizando el pago de seguridad

OBLIGACIÓN No 7: Dar estricto cumplimiento a los procesos, procedimientos y aplicar todos los documentos y formatos del sistema integrado de gestión implementado por la administración municipal.

Descripción de las actividades adelantas: Para el presente informe, se está dando estricto cumplimiento a los formatos establecidos por el sistema integrado de gestión.

OBLIGACIÓN No 8: Dar estricto cumplimiento del código de integridad y buen gobierno del municipio y a los valores relacionados a continuación que guiarán el cumplimiento del objeto contractual: servicio, productividad, responsabilidad, solidaridad, lealtad, pertenencia, honestidad, justicia respeto, tolerancia.

Descripción de las actividades adelantas: En el presente informe, doy fe que se ha cumplido a cabalidad el código de integridad y buen gobierno de la administración municipal, aplicando los valores relacionados a cada una de mis actividades diarias.

OBLIGACIÓN No 9: Conocer las matrices de los sistemas de gestión de calidad, gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo con que cuenta la administración municipal y como se identificada da una de ellas.

Descripción de las actividades adelantas: Se tiene conocimiento de las matrices de los sistemas de gestión de la administración municipal
OBLIGACIÓN No 10: Cumplir con la resolución 312 de 2019 expedida por el ministerio del trabajo y demás normatividad aplicable relacionada en el cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la entidad durante el desempeño de las actividades objeto del contrato.
Descripción de las actividades adelantas: En el periodo de este informe se ha cumplido con las normas de seguridad y salud en el trabajo estipuladas en la resolución 312 de 2019.
OBLIGACIÓN No 11: Cumplir con las obligaciones del decreto 723 de 2013, capitulo 4, articulo 16 "obligaciones del contratista" relativo al cumplimiento de las normas del sistema general de riesgos laborales
Descripción de las actividades adelantas: En el periodo de este informe se ha cumplido con las obligaciones del decreto 723 de 2013 relativo al cumplimiento de las normas del sistema general de riesgos laborales
OBLIGACIÓN No 12: Realizar las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato de conformidad con el objeto contractual.
Descripción de las actividades adelantas: Se cumplió con todas las actividades asignadas por el director de espacio público.

OBSERVACIÓN: Me comprometo a cumplir a cabalidad el presente contrato en un tiempo no superior a la finalización del mismo, es decir, el 30 de diciembre de 2022. Esto de conformidad a la circular vigente, la cual permite el pago anticipado, pero igualmente obliga al contratista a culminar el proceso contractual por el objeto que fue contratado.

EDGAR TRIANA REINA
CC. 93.354.956 DE IBAGUE

JUAN DIEGO PRADA MARMOLEJO
SUPERVISOR
DIRECTOR DE ESPACIO PUBLICO